

JAVIER CABRERO

**RELACIONES ENTRE UNA CIUDAD  
PROVINCIAL Y EL PODER ROMANO:  
EL CASO DE CASTULO**

SEPARATA DE HISPANIA ANTIQVA XVII  
1993

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

## RELACIONES ENTRE UNA CIUDAD PROVINCIAL Y EL PODER ROMANO: EL CASO DE CASTULO

JAVIER CABRERO

Es conocido por todos que Roma ya había tenido numerosos contactos con la Península Ibérica, pero será con el estallido de la Segunda Guerra Púnica cuando los dirigentes romanos se percatarán de las posibilidades de explotación económica que ofrecían las tierras hispanas. Hasta ellos habían llegado fabulosos relatos que hablaban de un monte de plata<sup>1</sup> y ríos de este mineral que manaban desde él. Leyenda que es recogida por Estrabón<sup>2</sup>, y por Rufo festo Avieno<sup>3</sup> entre otros. Así como de las fabulosas riquezas de las que disfrutaban sus habitantes<sup>4</sup>.

Dejando de lado estas fantásticas narraciones, que son comparables con la leyenda de El Dorado que llevó a gran cantidad de españoles a la conquista de las recién descubiertas Indias Occidentales, lo cierto es que la Península Ibérica poseía una gran cantidad de minerales factibles de explotación así como un considerable riqueza agrícola sobre todo en el sur.

Las relaciones entre la ciudad de Cástulo y Roma van a estar condicionadas por los abatares propios de la historia de Roma. Las fuentes literarias van a ser abundantes para la época republicana, que por otro lado es el período de conquista, en tanto que para la época imperial debemos acudir a las arqueológicas y epigráficas fundamentalmente.

---

1 Estrabón *Geographia* III, 2, 11: "No muy distante de Cástulo hay un momento que por sus minas de plata llaman *Argyrós*; se dice que de él mana el Betis". Sobre la problemática de este tema se puede consultar CONTRERAS, R.: "El verdadero sentido de los textos clásicos relativos al monte de la plata". En *Oretania* 22, 1966, 195 ss.

2 Estrabón toma su relato del de Posidonio, que considera retórico y exagerado. Estrabón III, 2, 9.

3 *Ora Marítima*, 283-295.

4 *Geographia* III, 2, 14.

La conquista de Cástulo por parte de Roma se va a encuadrar dentro del marco de los sucesos acaecidos en Hispania durante la Segunda Guerra Púnica. Por muchos motivos jugará un papel de importancia en el desarrollo de la guerra y será un enclave a defender por los cartagineses y a golpear por los romanos. Para las tropas de Aníbal era una de sus principales bases de aprovisionamiento tanto de recursos materiales como humanos, puesto que un número considerable de oretanos formará parte de las huestes del general cartaginés; así nos lo comunican Polibio y Silio Itálico<sup>5</sup>.

La dominación cartaginesa ya había puesto de relieve la excepcional importancia de Cástulo<sup>6</sup>; la riqueza de sus minas, sobre todo las de plata, hacían de la ciudad un plato muy apetitoso a los ojos de cualquier pueblo conquistador, y Roma no podía sustraerse a este constatable hecho.

Roma era consciente de que Aníbal necesitaba Hispania imprescindiblemente como fuente de aprovisionamiento<sup>7</sup> para poder llevar adelante la guerra; en estas condiciones, el Senado romano decidió enviar a Hispania un importante ejército que acabara con el dominio cartaginés e impidiera el aprovisionamiento de las tropas de Aníbal. El ejército romano llega a la península en el verano del 218 a. C. al mando de los hermanos Publio y Cneo Cornelio Escipión. Tras breves años de toma de contacto con los asuntos de la península, los romanos rápidamente se dan cuenta de las incomparables posibilidades económicas de ésta, y enseguida muestran su interés por la zona minera de Cástulo, a cuya región llegan en el 214 a. C.

Ante el impetuoso avance romano, los cartagineses abandonan la región y Cástulo, junto con otras ciudades, se pasa a los romanos<sup>8</sup>. Durante los dos años siguientes se establecen las primeras relaciones entre Cástulo y Roma puesto que parte de los ejércitos romanos levantan sus cuarteles de invierno en la ciudad<sup>9</sup>. Pero los cartagineses

5 Polibio III, 3, 37.

6 Asdrúbal, tras reorganizar el ejército llevó a cabo una fuerte represión contra los causantes de la muerte de Amílcar; efectivamente, consigue derrotar y dar muerte al rey de los oretanos, y conquistar las ciudades sobre las que reinaba, entre ellas Cástulo. A partir de ese momento, Cástulo comenzará a jugar un papel de primordial importancia en la estrategia que los cartagineses tienen para la península, hasta el punto de que Aníbal, dentro de la política de pactos familiares que ya habían iniciado Asdrúbal, casará con una princesa castulonense para asegurarse de una manera más estrecha la fidelidad de la ciudad. Sobre esta boda se puede consultar el entretenido artículo de CONTRERAS, R.: "Una boda histórica (Aníbal, Himilce)". En *Linares* 38, 1954, p. 54 ss.

7 Este interés queda patente en el relato de Polibio cuando hablando de Amílcar duce que tras sofocar la rebelión de los mercenarios puso toda su atención en Hispania, con la intención de servirse de ella como almacén para la guerra contra los romanos (Polibio III, 3).

8 Apiano: *Iberia*, 16; Tito Livio, *Ab Urbe Condita* XIV, 41, 7.

9 Apiano: *Iberia*, 16.

no estaban dispuestos a ceder una región de la importancia de la de Cástulo, y en el 212 a. C., una vez reorganizados de nuevo sus ejércitos plantean batalla a los romanos en las proximidades de la ciudad. En esta ocasión la suerte es adversa a los Escipiones, pereciendo Publio en la batalla y viéndose obligado a huir su hermano Cneo, que también moriría poco más tarde. Cástulo, ante la derrota romana, juntamente con otras ciudades como Illiturgis, decidió pasar nuevamente al bando cartaginés<sup>10</sup>. Es de suponer que los cartagineses, después de reconquistar la ciudad, llevarían a cabo algún tipo de represalia contra sus habitantes por la defección realizada dos años antes, pero de este hecho no tenemos ninguna noticia que nos lo confirme.

Tras un breve compás de espera llega a Hispania Publio Cornelio Escipión, hijo de Publio, dispuesto a vengar la muerte de su padre y de su tío. Sus principales y primeros objetivos fueron la conquista de las más importantes bases cartaginesas; en primer lugar, la toma de Cartago Nova, y después la de Cástulo por los motivos ya mencionados, su riqueza minera y su situación estratégica fundamental para el control del paso entre la Meseta y Andalucía. Es aquí, en las proximidades de Cástulo, donde se librará una de las principales batallas de la Segunda Guerra Púnica, sobre todo por las consecuencias que de ella se derivarán.

En el 208 a. de C. Publio Cornelio Escipión encamina sus ejércitos hacia el *Saltus Castulonensis*. Los cartagineses habían dividido su ejército en tres partes; una de ellas al mando de Asdrúbal, estaba acampada en las proximidades de Cástulo<sup>11</sup>, que continuaba en poder cartaginés<sup>12</sup>, para controlar de esta manera el paso entre la Meseta y Andalucía. El enfrentamiento tendría lugar en las proximidades de Bailén, localidad muy cercana a Cástulo; la historiografía la conoce como la *Batalla de Baécula*. Polibio y Tito Livio relatan su desarrollo con todo lujo de detalles<sup>13</sup>.

10 Tito Livio, *Ab Urbe Condita* XXVIII, 19, 1-2; XXV, 32-37; Aplano, *Iberia*, 14; Plinio, *N.H.* III, 9.

11 Polibio X, 38, 7. Es evidente en este pasaje el interés púnico por la región de Cástulo. Su control desde el punto de vista estratégico era fundamental para el dominio de la Península, y desde el punto de vista económico la riqueza de sus minas permitían sufragar los gastos de la guerra, de ahí que una parte del ejército cartaginés estuviese destacado en esta zona.

12 Este hecho no está del todo claro, puesto que si bien Polibio señala que Asdrúbal estaba acampado en las proximidades de Cástulo (*vid.* nota anterior), por otro lado Tito Livio señala que poco antes de la Batalla de Baécula, Escipión abandonado Tarragona llegó a Cástulo donde se le unió Silano con los refuerzos y de allí ambos de dirigieron a Baécula (Tito Livio: *Ab Urbe Condita* XXVIII, 13, 4-6). La noticia que hace intuir que Cástulo debía permanecer del bando cartaginés, le da de nuevo Tito Livio cuando señala que Escipión, después de la batalla de Baécula y tras haber castigado Illiturgis, se dirigió contra Cástulo, donde se habían refugiado los restos del ejército cartaginés (Tito Livio: *Ab Urbe Condita* XXVIII, 20, 8).

13 Tito Livio: *Ab Urbe Condita* XXVII, 14, 5; 18-20; XXVII, 13-16; Polibio: X, 38-40; Aplano: *Iberia*, 24.

La derrota cartaginesa en Baécula supuso un duro golpe para el poderío cartaginés en la Península; poco antes habían perdido su principal base de operaciones marítimas al ocupar Escipión Cartagena, y ahora perdían el control del paso a la meseta y las minas de la zona de Cástulo que les permitían la financiación de la guerra. Las posteriores derrotas en Auringis, Acci e Illipa marcarían el definitivo final del dominio cartaginés en la Península Ibérica. Para Escipión, que a su llegada había mostrado un talante conciliador con los pueblos indígenas<sup>14</sup>, había llegado la hora de vengar la muerte de su padre y de su tío, y castigar a las poblaciones que habían traicionado su confianza. Se dirigió pues contra Illiturgis con las dos terceras partes de sus tropas, enviando el tercio restante al mando de L. Marcio a asediar Cástulo<sup>15</sup>. El castigo infringido a los Illiturgitanos fue de extraordinaria dureza<sup>16</sup>. En Cástulo se habían refugiado los restos del ejército cartaginés al mando de Himilcón, que era el comandante de las tropas auxiliares y cuando las tropas de Escipión se presentaron ante las puertas de la ciudad, la noticia de la represalia llevada a cabo en Illiturgis les había precedido<sup>17</sup>. La ciudad estaba francamente dividida entre los que se inclinaban por la rendición y aquellos que preferían la defensa de la ciudad hasta sus últimas consecuencias. En este punto, Cerdubelo, uno de los caudillos indígenas de la ciudad<sup>18</sup>, a pesar de la oposición de Himilcón, convenció a los habitantes de la ciudad de que la mejor solución era la entrega sin condiciones, en espera de la clemencia romana. Decididas las cosas de este modo, Cerdubelo realizó un pacto con los romanos<sup>19</sup>, y poco después, tras vencer la resistencia de los que se oponían, entregó Cástulo a las tropas de Escipión<sup>20</sup>.

Esta entrega voluntaria mitigaría la ira romana, y Escipión, después de dejar una guarnición, y encargar el gobierno de la ciudad a uno de sus ciudadanos, reputado por su honradez<sup>21</sup>, posiblemente al propio Cerdubelo, se retiraría a Cartagena<sup>22</sup>.

14 Zonaras, 9, 8; Polibio, X, 18; X, 34; Dión Casio, *Frg.* 57, 42; Frontino, II, 11, 5; Floro, I, 22, 38; Valerio Máximo, IV, 3, 1; Cornelio Nepote, *De Vir.* III, 49; Aulo Gelio, *N.A.*, VII, 8, 3.

15 Tito Livio: *Ab Urbe Condita* XXVIII, 20.

16 Tito Livio: *Ab Urbe Condita* XXVIII, 20, 6: *Tum vero apparuit ab ira et ab odio urbem opugnatam esse. Nemo capiendi vivos, nemo parentibus ad direptionem omnibus praedae memor est; trucidant inermes iuxta atque armatos, feminas pariter ac viros; usque ad infantium caedem ira crudelis pervenit.*

17 Tito Livio, *Ab Urbe Condita* XXVIII, 20, 9.

18 El nombre de Cerdubelo es un ejemplo interesante de la onomástica anterromana de raíces indudablemente célticas. Según Schulten se compone de la raíz céltica *Cerd* y el sufijo ibérico *Bellus*. Vid. SCHULTEN, A.: *Fontes Hispania Antiquae III. Las guerras de 237-154 a. de C.* Barcelona, 1935, p. 140.

19 Tito Livio: *Ab Urbe Condita* XXVIII, 20, 10.

20 Tito Livio: *Ab Urbe Condita* XXVIII, 20, 11; Aptano: *Iberia*, 31.

21 Aptano *Iberia*, 31.

22 *Ibid.*; Tito Livio, *Ab Urbe Condita* XXVIII, 21, 1.

A partir de este momento, Cástulo permanecería ya siempre dentro de la órbita romana y la estima por la ciudad por parte de los gobernantes de Roma será patente a lo largo de los siglos sucesivos, como demuestra el hecho de que en época imperial, con la división de las provincias en senatoriales e imperiales, el límite de la Tarraconense, provincia imperial, hará un quiebro y pasará por los muros de Cástulo, para conservar el emperador de esta manera el control de la ciudad, y que ésta no pasara al Senado, al ser la Bética una provincia senatorial<sup>23</sup>.

No sabemos con exactitud en qué época Cástulo alcanzó la condición de municipio romano, pero sí que fue de las primeras ciudades de Hispania en recibir este honor. En época de Augusto ya lo es con seguridad, pero es posible que le fuera concedido bajo el mandato de César<sup>24</sup>, aunque ya desde el momento de la conquista por Escipión debió recibir un trato de favor posiblemente como *civitas foederata*.

Durante el periodo posterior al final de la Segunda Guerra Púnica y durante el cual se llevaría a cabo la conquista de la Península Ibérica por parte de Roma, Cástulo serían en numerosas ocasiones punto de partida o de encuentro de las legiones romanas; así sucede en el 192 a. de C. cuando Marco Fulvio Nobelio parte de Cástulo y avanza contra las ciudades de Nobila y Cusibi, situadas en la Oretania, pero cuya localización es desconocida y posteriormente Toledo<sup>25</sup>. En sus proximidades se produciría también la derrota de Emilio Paulo, sucesor de Marco Fulvio Nobelio, en Lyco, acaecida en el 191 a. de C. y que relata Tito Livio<sup>26</sup>.

Más interesantes para la historia de la ciudad, son los sucesos del 99 a. de C. En ellos se ve involucrado Sertorio, que después de la guerra contra Cimbrios y Teutones había sido enviado a Hispania como tribuno del pretor Didio<sup>27</sup>. Durante el invierno las tropas romanas habían acampado en Cástulo, rápidamente comenzaron a surgir

23 Estrabón *Geographia* III, 4, 20.

24 CONTRERAS, R.: "La conquista de Cástulo por Publio Cornelio Escipión". En *Oretania* 10, 1962, p. 136; GONZALEZ ROMAN, C.: *Cástulo y la romanización de la Oretania*. Linares, 1983, pp. 42-43.

25 Tito Livio: *Ab Urbe Condita* XXXV, 22, 6-7: *M. Fulvius proconsul cum duobus exercitibus hostium dual secunda proelia fecit, oppida duo Hispanorum Veseliam Helonemque, et castellano multa expugnari; alia voluntate eum deiecerunt. Tum in Oretanos progressus et ibi duobus potitus oppidis, Nobila et Cusibi, ad Taqum annem ire pergit. Tolete ibi parva urbs erraba, sed loco marito*. Cornelio Nepote: *De Vir* III, 52

26 Tito Livio: *Ab Urbe Condita* XXXVII, 46, 7.

27 Plutarco: *Sertorio*, 3.

tensiones entre los habitantes y los soldados romanos, debido a los desmanes que éstos estaban cometiendo. Se llegó a un punto que los castulonenses fueron a pedir ayuda a los habitantes de Giribaile<sup>28</sup>, y retornando a Cástulo comenzaron a matar a la guarnición romana. Sertorio logró escapar y reuniendo a los que huían, retornó a la ciudad, y entrando por las mismas puertas por las que anteriormente habían entrado los castulonenses, colocó soldados en los puntos estratégicos y comenzó la represalia, matando a todos aquellos que estaban en edad de llevar armas; posteriormente, tras ordenar a sus soldados que se despojaron de sus vestiduras y armas, y se pusieran las de sus enemigos, se dirigió a Giribaile, donde encontró las puertas abiertas, pues los que les vieron llegar creyeron que eran sus compatriotas que retornaban victoriosos. Aquí la represalia también fue cruenta y los supervivientes fueron vendidos como esclavos.

Este episodio que es relatado por Plutarco, plantea innumerables problemas de interpretación. Así A. Beltrán, al tratar la problemática de la leyenda *Castu* en las monedas de Turiaso<sup>29</sup>, señala una interesante corrección al pasaje de Plutarco, desechando la posibilidad de que la Cástulo mencionada, sea la que nosotros estamos tratando, y que por el contrario se trataría de una población distinta, situada en la Celtiberia, y cuya ubicación exacta no se puede precisar, pero que gracias a un texto del siglo XII<sup>30</sup>, cabría la posibilidad de identificarla con Castellón; arqueológicamente se apoyaría en la existencia de una heredad vecina conocida como Baño de Caracallao que posee interesantes restos arquitectónicos antiguos, y al sur del balneario existe una población celtibérica que fue destruida durante la Guerra Sertoriana.

Durante la guerra civil, desencadenada tras el primer Triunvirato, Cástulo desempeñará también un papel importante. Sabemos por el propio César<sup>31</sup> que poco antes de la Batalla de Ilerda, Petreyo, legado de

28 Giribaile esta por encima de Cástulo, siguiendo curso arriba el río Guadalmar. Ubicada en la cúspide de un cerro, posee una situación estratégica admirable.

29 BELTRAN, A.: "En torno a la palabra CASTU de algunas monedas de Turiaso". En *Numisma* 6, 1953, pp. 23-27.

30 De voca maiore: *in dei nomine Ego Predro Sanz, et mea uxor Maria et mei filii bono animo et bona voluntate, et pro animabus nostris et parentum nostrum, domus illam hereditatem que ex iuxta balneum de caracallao videlicet illam covam maiorem, et illam vineam et illum casale, quod totum dedit mihi in hereditate et in carta rex sancius, filius dompni Aldefonsi imperatoris, deo et sante marie de Castellione et vobis dompno. Rabhati eiusdem loci et fratribus suis tam presentibus, quam futuris, et concedo ut habeatis illud et possideatis vos et posideratis vostra in perpetum amen. Testes qui viderunt et audierunt Don Rodrigo Don Lop Sanz. Facta carta in era MCLXXXV.*

31 César: B.C. I, 38, 1-2: *Adventu L. Vibullii Rufi, quem a Pompeio missum in Hispaniam demonstratum est, Afranius et Petreus et Varro, legati Pompei, quorum unus Hispaniam Citeriorem*

Pompeyo, a la llegada de Víbulo Rufo a Hispania ocupaba con dos legiones la Ulterior desde la Sierra de Cástulo hasta el río Guadiana. Después de la batalla de Ilerda (49 a. de C.), numerosas ciudades se someterán a César, y éste en una asamblea celebrada en Córdoba concederá recompensas públicas y privadas a estas ciudades<sup>32</sup>. Es en esta asamblea donde posiblemente Cástulo cambia su situación jurídica, pasando de ser una ciudad federada a un municipio de derecho latino, recibiendo el nombre de *Caesaria Iuvenalia*<sup>33</sup>. Este hecho va a cambiar de una manera profunda la organización de la ciudad; los habitantes de Cástulo adquieren la ciudadanía romana con algunas limitaciones, y la organización monárquica de la ciudad será sustituida por otra municipal, inspirada en la romana. La vida de la ciudad, a partir de ese momento, será regida por el senado municipal (*Ordo Castulonensis*), en el que se integrarán las clases privilegiadas. Junto con el senado hacen su aparición los magistrados: *duoviri, quaestores, aediles, etc.*, encargados de la administración de la vía pública, que en algunos casos tenemos atestiguados por la propia epigrafía de Cástulo.

Es esta época cuando aparecen también las primeras menciones literarias a lo que será una constante en las sierras andaluzas en los siglos sucesivos, y es la aparición del bandolerismo<sup>34</sup>, fenómeno que se verá acentuado siempre como consecuencia de una guerra anterior. En la época que nos ocupa éste va a ser tan fuerte que llegaría a interrumpir de una manera eficiente las comunicaciones, vía terrestre, entre

---

*tribus legionibus, alter Ulteriorem a Saltu Castulonensi ad Anam duabus legionibus, tertius ab Ana Vettonum agrum Lusitanianque pari numero legionum abtinebat, officia inter se partuntur, uti Petreius ex Lusitania per Vettones cum omnibus copiis ad Afranium profisciscatur, Varro cum iis, quas habeat legionibus omnem Ulteriorem Hispaniam tueatur.*

32 César: B.C. II, 21: *Caesar contione habita Cordubae omnibus generatim gratias agit: civibus Romanis, quod oppidum in sua potestate studuissent habere, Hispanis, quod praesidia expulissent, Gaditanis, quod conatus adversariorum infregissent seseque in libertatem vindicavissent, tribunis militum centurionibusque, qui eo praesidii causa venerant, quod eorum consilia sua virtute confirmavissent. 2: pecunias, quas erant in publicum Varroni cives Romani polliciti, remittit; bona restituit iis, quos liberius locutos hanc poenam tulisse cognoverat. 3: tributis quibusdam publicis privatisque praemiis reliquos in posterum bona spe complet biduunque Cordubae commoratus Gadis profisciscitur.*

33 Vid. CONTRERAS, R.: "Cástulo en las fuentes". En J. M.ª BLÁZQUEZ, *Cástulo I*, Madrid, 1975, p. 30; GONZÁLEZ ROMAN, C.: *op. cit.*, pp. 42-43. El nombre de *Caesaria Iuvenalia* lo tenemos atestiguado en Plinio: *N.H.* III, 25: *Castulonenses, qui Caesari Iuvenales appellantur*; y en el epigrafe estudiado primero por D'ORS, A.: "El conjunto epigráfico del Museo de Linares (VI)". En *Oretania* 10, 1962, pp. 162-164 y luego por nosotros mismo J. CABREIRO, *Análisis de textos documentales para el estudio de la historia antigua de Cástulo*, Madrid, 1992, n.º 23, pp. 180-183.

34 Sobre el bandolerismo hispano en época romana vid. GARCÍA Y BELLIDO, A.: *Bandas y guerrillas en lucha contra Roma*, Madrid, 1945; CONTRERAS, R.: "Bandolerismo hispano y guerra civil en el Salto Castulonense en el año 43 anterior a la era cristiana (de una carta de Asinio Pollon a Cicerón)". En *Oretania* 4, 1960, pp. 149-154.



Andalucía y la Meseta, hecho que se verá agravado por el establecimiento de puestos de control militares tanto por parte de los partidarios de Pompeyo como por los de César<sup>35</sup>, siendo la única posibilidad segura la vía marítima. Así lo refleja Cicerón en una de sus cartas<sup>36</sup>.

Durante los siglos sucesivos Cástulo continuará siendo un centro económico de gran importancia y se integrará cada vez de una manera más profunda dentro de las estructuras socio-político-económicas de Roma. El proceso de conquista y rebeliones había terminado y los habitantes de Cástulo se sienten, cada vez más, ligados a la gran metrópoli. Las noticias que durante estos siglos poseemos se van haciendo más escasas, pero la arqueología da indicios de la innegable asimilación de la cultura romana en todos los campos.

Para la época posterior debemos suplir la falta de textos literarios por otras fuentes de información como es la epigrafía, que nos pone sobre la pista de las relaciones existentes entre las castas dirigentes castulonenses y las romanas. Cástulo ha proporcionado un cierto número de inscripciones honoríficas dedicadas a los dirigentes romanos.

Si seguimos un orden cronológico, la primera es una dedicación a Cayo César, uno de los nietos de Augusto, nacido en el año 20 a. de C., hijo de Julia y Marco Agripa<sup>37</sup>, que en el epígrafe es aclamado como Príncipe de la Juventud e *Imperator*. La fecha exacta de la dedicación no está del todo precisada y así Mommsen la data en el año 3 d. C. al año siguiente de la muerte de Cayo César, en tanto que Etienne lo hace en el año 2 d. C.<sup>38</sup>. El hecho de que se le dé el título de *Imperator* nos sitúa la inscripción con posterioridad a la toma de Artágrira, hecho acaecido a finales de ese año. Al igual que sucederá con el resto de las inscripciones dedicadas a los emperadores romanos, no podemos

35 A pesar de la derrota de Pompeyo en Munda y su posterior muerte, gran número de sus partidarios se habían refugiado en Hispania, y encabezados por Sexto Pompeyo continuaron la guerra consolidando su posición en la Citerior.

36 Cicerón desde Roma escribía a sus amigos sobre todo en Hispania para que le dieran noticias de cuál era la evolución de la guerra. Uno de ellos, Asinio Pollón, perteneciente al bando de Pompeyo, pero que posteriormente pasaría al de César en una de estas cartas le contestaría: No debes maravillarte de que no te haya escrito nada de política desde que empezó la lucha. Porque la Sierra de Cástulo que siempre ha tenido mis correos, aunque ahora ha empeorado con los frecuentes latrocinios, con todo no me lo ha estorbado tanto como lo han hecho los puestos establecidos por ambos bandos para examinar y detener a los mensajeros. Y así de no haberme llegado cartas por mar, no sabría nada de lo que aquí pasa. (Cicerón, *Ad fam.* 10, 31, 1).

37 El texto de la inscripción dice así: *[C(a)io) Caesar(i) / Augusti(f)ilio) divi(n) nepot(i) / pontifici / princip(i) / I(u)ventutis co(n)s(ul)i / imp(eratori)]*. Vid. J. CABRERO, *Análisis de textos documentales para el estudio de la historia antigua de Cástulo*. Madrid, 1992, pp. 138-142.

38 ETIENNE, R.: *Le culte Imperial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste a Diocletien*. Paris, 1958, p. 397.

precisar las motivaciones, y estas habría que buscarlas en un deseo de agradar a los dirigentes para obtener de ellos determinados favores.

Cástulo no es la única ciudad hispana que dedica una inscripción a Cayo César y podemos encontrar otros ejemplos en Sagunto<sup>39</sup>, Metellinum<sup>40</sup>, Egitania<sup>41</sup> y Bracara Augusta<sup>42</sup>.

Tiberio va a ser el siguiente emperador que cuenta con una dedicación en Cástulo<sup>43</sup>. Se trata de una inscripción muy mal conservada, de la que han llegado hasta nosotros noticias de dos fragmentos muy incompletos, cuya restitución es obra de R. Martínez del Carnero<sup>44</sup>; el segundo de ellos, concretamente el que recoge el carácter decurional de la inscripción, ahora ha desaparecido, en tanto que en el primero, que años atrás podían leerse dos líneas, actualmente tan sólo se puede la primera<sup>45</sup>. El monumento aprobado por los decuriones (*ex decreto decurionum*), como mencionábamos anteriormente se puede encuadrar dentro de la política general practicada por todas las ciudades de realizar dedicaciones al emperador gobernante, aunque en el caso que nos ocupa podríamos buscar otras connotaciones ajenas a las simplemente protocolarias.

Tiberio va a ser continuador de la obra edilicia de Augusto, sobre todo en lo que se refiere a la red de comunicaciones. En lo tocante a Cástulo concretamente pone fin a la vía augusta completando el tramo Cádiz Cartagena a través de Córdoba y en especial el comprendido entre Cástulo y Cartagena. La obra es recordada por los numerosos miliarios aparecidos en la zona<sup>46</sup>. Otra obra que posiblemente data de la época de Tiberio es la construcción del templo de Roma y Augusto, templo que conocemos por una inscripción en la que se recoge la realización de una serie de reformas costeadas por una de sus sacerdotisas<sup>47</sup>, ello nos lleva a pensar que las relaciones entre las clases dirigentes de Cástulo y Tiberio no debieron ser tan tirantes como con el resto de la nobleza hispana, que en Roma estaba cobrando una cierta importancia. La falta de entendimiento queda patente en el caso de Sexto Mario, poseedor de

39 C.I.L. II, 3828.

40 C.I.L. II, 607.

41 H. A. Epigr., 1064.

42 C.I.L. II, 2422; DESSAU, I.L.S., 6922.

43 [Tiberio] Caesarī / divi Augusti filio / divi lulii nepoti [Augusto / pontifici maximo / co(r)u(s)u] / imp(eratori) [-] / trib(unicia) pot(estate) XXXI / ...] / ex d(creto) [d(ecurionum)].

44 MARTÍNEZ DEL CARBERO, R.: "Comunicaciones a la Real Academia de la Historia". En *BRAH* 1859.

45 D'ORS, A. "Miscelánea epigráfica". En *Emérita* XI, 1972, p. 60.

46 Nosotros hemos recogido alguno de estos miliarios. Vid. CABRERO, J.: *op. cit.* Madrid, 1992, p. 121 y ss.

47 C.I.L. II, 3279; CABRERO, J.: *op. cit.*, pp. 113-115.

importantes minas en Sierra Morena, que acusado durante las *Feriae Latinae* por Calpurnio Salviano<sup>48</sup> de incesto con su propia hija, fue arrojado desde la roca Tarpeya y sus minas fueron confiscadas<sup>49</sup>.

El emperador Claudio también está presente en la epigrafía castulonense y en ella aparece asociado a la aristocracia de la ciudad, Publio Cornelio Tauro, su esposa Valeria Verecunda y el hijo de ambos Plubio Cornelio Tauro, que será el dedicante final.

Se trata de un epígrafe, diseminado en varios fragmentos<sup>50</sup>, y que por triplicado debió adornar alguno de los edificios de Cástulo<sup>51</sup>, aunque no podemos aventurar conjeturas sobre cuál. Un ejemplo similar lo encontramos en Mérida donde existe una inscripción también triplicada, que estaría colocada en los dinteles del anfiteatro<sup>52</sup>.

Sabemos que los Cornelios eran una de las familias más importantes de Cástulo. Aquí aparecen asociados por matrimonio con otra gran familia de la ciudad, los Valerios. A ello hay que añadir que, por el talante de la inscripción, parecen estar en posesión de la amistad o del favor del emperador Claudio. Nuestros personajes pertenecen a la tribu Galeria, una de las dieciséis primeras tribus rústicas; su territorio se extendía al otro lado del Tíber, en las proximidades del río Galerio, posiblemente de aquí su nombre y en Hispania alcanzará una gran difusión.

El *cognomen* Tauro tiene una larga tradición de amistad imperial, y sabemos que entre los amigos de Augusto estaba T. Statilio Tauro<sup>53</sup>, cónsul sufecto en el 37 a. de C., y de nuevo cónsul en el 26 a. de C., procónsul, en Africa entre el 36 y 34 y en Iliria entre el 34 y el 32<sup>54</sup>; entre el 32 y el 31 estará al mando del ejército de Augusto en su lucha con Marco Antonio<sup>55</sup>. En Hispania existe un epígrafe dedicado a él en Alcudia<sup>56</sup>, en el que se le nombra patrono de la ciudad. Su familia

48 Tacito, *Ann.* IV, 36, 1.

49 Tacito deja entrever en esta acción una cierta inquietud y parece evidente que la condena vino motivada por el interés de Tiberio tanto en la hija de Sexto Mario como en las prósperas minas que poseía en Sierra Morena. *Vid.* Tacito, *Ann.* VI, 19, 1.

50 D'ORS, A. y CONTRERAS, R.: "Miscelánea epigráfica" en *Emerita* XXVI (1958), pp. 311-313; D'ORS, A.: "El conjunto epigráfico del Museo de Linares (IX)". En *Oretania* 23-23 (1966), pp. 276-285, hace un completo estudio de este epígrafe dando una reconstrucción con todos los fragmentos existentes. *Vid.* asimismo nuestro estudio, *op. cit.*, pp. 104-113.

51 D'ORS, A.: "El conjunto epigráfico del Museo de Linares (IX)", pp. 277.

52 MENENDEZ PIDAL, J.: "Restitución del texto y dimensiones de las inscripciones históricas del Anfiteatro de Mérida". En *A.E.A.* XXX, 1957, pp. 205-217.

53 Tacito, *Ann.*, 6, 2; Dion Casio, 54, 19.

54 BROUGHTON, T. R. S.: *The Magistrates of the Roman Republic*. New York, 1952, p. 396.

55 LEVI, M. A.: *Augusto e il suo tempo*. Milán, 1986, p. 167.

56 *C.I.L.* II, 3556.

durante esta época alcanzará una gran importancia y varios miembros de ella ocuparán altos cargos en Roma.

Dado el carácter de nuestro epigrafe, en el que un Cornelio Tauro, perteneciente a la aristocracia local, aparece asociado al emperador, así como las buenas relaciones de los Tauro de Roma con la familia imperial, no sería de extrañar que entre ambos existiera un cierto parentesco, y más aún si añadimos que son conocidas las relaciones matrimoniales entre los Statilio Tauro y los Cornelio en Roma<sup>57</sup>.

Algo más de cien años después, Lucio Licinio Abascantio, probablemente un liberto imperial, va a levantar en Cástulo un monumento, consistente en una estatua, en honor de Antonino Pio<sup>58</sup> en agradecimiento por el honor recibido al haber desempeñado el sevirato. Junto a la estatua se van a realizar una serie de celebraciones como son dos sesiones de gladiadores, y sobre todo costea una serie de recitales llevados a cabo en el teatro<sup>59</sup>. Desde los últimos años del reinado de Adriano, los hispanos, que tan importante papel habían desempeñado en la administración romana, van a ir cediendo en sus posiciones, y Antonino Pio no mostrará un excesivo interés por Hispania como lo demuestra el hecho de que prácticamente desaparece la actividad edilicia, destacando únicamente la reparación del Puente de Alcántara.

Septimio Severo también posee una dedicación en Cástulo<sup>60</sup> había pretor de la Tarraconense y cuestor de la Bética<sup>61</sup>. Se trata de una dedicación imperial recogida en una placa de mármol blanco que, a decir de A. D'Ors, fue erigida en el 193 con motivo del acceso al Imperio de Septimio Severo<sup>62</sup>, y señala así mismo los problemas de derecho

57 ROHDEN, P. y DESSAU, H.: *Prosopographis Imperii Romani*, Saec. I, II, III. Pars III. 1898, p. 264.

58 [Im]peratorij Caes(ar)ij Titio Aelio / [Had]riano Antonino / [Au]gusto [plo] p(atr)ij p(atriciae) pontif(ifici) max(im)o tri / [bu]nctia potestat(e) XVIII / co(n)s(ul) III / [L]ucius Licinius Abascantio / [in] republi]ca Castulonensi VI viratu junctus ex iudul / [gentia] splendidissimi ordinis quos [e]i gerendos in hono / [res d]ivinae [st]atim(en) [p]erpetuus) domus ce[ns]u[er]at ed[ic]it[ur] in amphit[he]atro gladi / [ator]ibus bis spectaculorum die [in] (on)is lunij item in teatro / [sua] sponte] acroamatibus frequenter editis statulam / [Im]peratoris Antonini Aug(usti) p(atr)ij p(atriciae) optimi maximi[que] prin / [cipi] ac[cep]to loco a Republica Castulonensium / [ob] hono[re]m VI viratus / [d]edit[ur] [d]edicavit[ur]que). La inscripción apareció en 1972 durante una campaña de excavación en el lugar donde se cree que se ubicaron las termas de la ciudad. Vid. MARINER, S.: "Base de una estatua de Antonino Pio dedicada en Cástulo en 154 d. C.". (1979), pp. 9-10; BLÁZQUEZ, J. M.ª: "Epigrafía de Cástulo. Consideraciones históricas", pp. 255-256.

59 A decir de José María Blázquez esta es la primera noticia sobre la realización de recitales teatrales que hay en Hispania. Vid. BLÁZQUEZ, J. M.ª: "Epigrafía de Cástulo. Consideraciones históricas". En *Dacia XXXII*, 1978, p. 257 (= *Nuevos estudios sobre la Romanización*, Madrid, 1989, p. 315).

60 Pro [salute] imp(eratoris) Caes(aris) / [L]ucij Septimi Se[ver]i Pertinacis Aug(usti) / [L]ucius Terebellius [-] / subscrip[ti]one sua donandi causa / [com]mune[m] imp[er]ans sibi sumpsit.

61 Este cargo no llegó a desempeñarlo dado que tras la invasión mora fue reemplazado por un mando militar y él quedó en Cerdeña.

62 D'ORS, A.: "Dos nuevas inscripciones de Castulum". En *Emerita XLV*, 1977, p. 10.

municipal y privado que esta plantea: "la asunción de una deuda por medio de una *subscriptio* aparece como algo nuevo, pero que no sorprende, dado que los negocios crediticios solían hacerse mediante estipulaciones documentadas. Trebelio (o Terebelio en el epigrafe) debió asumir el gasto del monumento en honor de Septimio Severo mediante la suscripción del documento. No es improbable que hiciera constar que lo hacía por liberalidad (*donandi causa*)"<sup>63</sup>.

Terebelio o Trebelio es desconocido en Hispania, y tan sólo hemos encontrado algunos ejemplos de esta familia en Roma<sup>64</sup>.

Valeriano va a ser por el momento y a la espera de que aparezcan nuevos datos epigráficos, el último emperador romano objeto de una dedicación<sup>65</sup>. Es una que curiosamente y a pesar de ser una dedicación imperial realizada por la ciudad de Cástulo, está fabricada en piedra arenisca, tosca y de mala calidad, en contraposición con las ricas basas marmóreas de siglos anteriores: ello podría indicar una cierta decadencia de la ciudad y un periodo de crisis económica que por otra parte se da en todo el Imperio. Esta decadencia de la economía de la Bética, aunque recordemos que Cástulo estuvo encuadrada en la provincia Tarraconense, y después con la creación de la Cartaginense pasó a esta, sus estructuras económicas estaban ligadas a las de la Bética por motivos de proximidad. Pues bien, esta decadencia económica la tenemos perfectamente atestiguada por la documentación que nos proporciona el Monte Testaccio de Roma, pues es en esta época cuando se aprecia claramente un corte en la exportación a gran escala del aceite hispano que llegaba a Roma<sup>66</sup>.

Valeriano, que al llegar al trono imperial, va a centrar sus actuaciones en Oriente, dejando que su hijo Galieno se ocupe de los asuntos de Occidente, tiene una importancia destacada en Hispania, ya que alguna de sus decisiones afectará a todo el orbe imperial, como son los edictos de persecución contra los cristianos. Son dos los edictos que va a decretar en contra de éstos, y que a diferencia de las persecuciones anteriores y la que seguirá de Diocleciano, esta va dirigida en contra de

63 *Id.* p. 9.

64 C.I.L. VI, 1324; 27579; 27592; 35065; 36444.

65 [Im]p[erator]i Caes[ar]i Aur[el]io / [L]ic[ini]o Valer[ia] / [In]o pont[if]ici / [In]aximo [-] / [-] trib[un]ic[i]a  
[po]t[est]ate / [-] co[n]s[ul]i III p[atr]i [p]at[riae] / c [-] Res[pu]b[li]ca C[ai]s[ar] / [I]ul[ia]n[us] devota numi  
/ ni ma[te]s[ta]t[is]que eius / ex d[ec]reto d[ec]urionum.

66 En la actualidad se están llevando a cabo nuevos sondeos en el Monte Testaccio por parte de los profesores J. M.ª Blázquez, J. Remesal y E. Rodríguez Almcida, sondeos que sin duda aportarán nueva luz al problema de la crisis del siglo III.

las cabezas visibles de la Iglesia, dejando un poco de lado a la masa popular de los cristianos. El primero de ellos, en el 257, ordena a los sacerdotes cristianos que realicen sacrificios a los dioses paganos, prohibiendo la práctica del culto y las reuniones públicas. En el segundo, dando en el 258, se condena a muerte a todos los que se hubieran negado a realizar los sacrificios; así mismo, todos aquellos ciudadanos que pertenecían al orden ecuestre o senatorial fueron degradados por el simple hecho de ser cristianos, sus bienes fueron confiscados y en algunos casos también fueron condenados a muerte. Numerosos obispos y presbíteros perecieron durante esta persecución, y en Hispania destaca el martirio de Fructuoso, obispo de Tarragona, juntamente con sus dos diáconos<sup>67</sup>.

Aunque no poseemos noticias de ello, estas persecuciones debieron llegar también a Cástulo en donde el cristianismo arraigó en una época temprana y su sede episcopal fue una de las más antiguas, existente ya en época de la celebración del Sínodo de Elvira, al que asistió su obispo Secundino.

Es de destacar el hecho de que la dedicación realizada a Valeriano se fecha en su cuarto consulado en el 257<sup>68</sup>, que coincide con la del primer edicto de persecución: esta coincidencia de fechas, nos lleva a pensar que posiblemente, la clase dirigente de la ciudad, atemorizada por las consecuencias que estos edictos podían tener, decidieron asegurarse la mitad del emperador por medio de esta dedicación.

La fórmula *devotus numini maiestatique eius* toma importancia en las dedicaciones imperiales a partir de finales del siglo II, y en Hispania tenemos numerosos ejemplos de ella. Tal y como aparece en la inscripción de Cástulo, la podemos encontrar, entre otras, en una dedicación a Severo Alejandro en Espejo (Córdoba)<sup>69</sup>, a Gordiano en Galera (Granada)<sup>70</sup>, y sobre todo por la proximidad, en una a Probo de Martos (Jaén)<sup>71</sup> y en otra a Constancio I de Sevilla<sup>72</sup>. Se trata evidentemente de una fórmula ritual ligada al culto imperial, en la que por *numen* se entiende la divinidad que poseen los integrantes de la familia imperial sin importancia de sexo<sup>73</sup>.

---

67 A este respecto se puede consultar la obra de MURUSILLO, H. A.: *The Acts of the Christian Martyrs*. Oxford, 1972.

68 CAGNAT, R.: *Cours d'épigraphie latine*. Paris, 1914, p. 222.

69 C.I.L. II, 1154.

70 C.I.L. II, 3406.

71 Dedicada por la República de los Tuetitanos. C.I.L. II, 1673.

72 Por la República de los Hispalenses. C.I.L. II, 1171.

73 A este respecto *vid.* ETIENNE, R.: *Le culte Imperial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste a Diocletien*. Paris, 1958, p. 309.

Vemos pues, como conclusión, que la relación entre Cástulo y Roma fue bastante intensa, y que la ciudad hispana no presentó grandes dificultades a su conquista, amoldándose con relativa facilidad a las nuevas circunstancias, notándose una paulatina decadencia a partir de los siglos II y III, decadencia que coincidirá con la de las próximas minas, fuente de riqueza principal de la propia región.



SECRETARIADO DE PUBLICACIONES  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID